



INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

“Concreciones institucionales de políticas para la innovación en la educación secundaria en cuatro jurisdicciones argentinas”

DIEE (Nación) - Chaco - CABA - Córdoba - Río Negro

**Agosto
2019**

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Situación Educación Secundaria Argentina

- Desde fines de los '80 los diagnósticos sobre la situación de la educación secundaria presentan un sistema educativo **agotado**, que no puede dar respuesta a las demandas de los alumnos ni a las de sus familias como tampoco a las del sistema educativo en general y el sistema productivo.
- El sistema presenta problemas antiguos sin resolver, y problemas nuevos a partir de la masificación (inclusión) de la escolarización de adolescentes y jóvenes. A lo largo de muchos años se han implementado diversas reformas del sistema de educación secundaria pero dichos procesos se han visto obturados por cambios de gobiernos o por nuevas reformas educativas o por problemas en las estrategias de las propias jurisdicciones (Terigi).
- La investigación sobre las políticas para la innovación en la educación secundaria se enmarca en un importante cuerpo de conocimiento que ha crecido de un modo exponencial acompañando en diferentes dimensiones la ampliación de la oferta, las iniciativas estatales y las propuestas escolares de transformación que en las últimas décadas han atravesado al nivel en general.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Andamiaje Normativo

- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 declara la obligatoriedad de la educación secundaria.
- Resoluciones del Consejo Federal de Educación (79/09; 84/09; 88/09; 93/09; 285/16; 330/17).
- Normativas y líneas de acción jurisdiccionales.
- Principales desafíos de la obligatoriedad de la escuela secundaria: garantizar la permanencia, la promoción y el egreso.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

En este escenario, el presente estudio se focaliza en las **políticas para la innovación en la educación secundaria**, entendiendo a éstas como a una serie de **discursos** que emanan desde la administración educativa central y local, que **buscan cambiar** de algún modo los siguientes elementos de la educación secundaria: régimen académico, trabajo docente, organización curricular y actores intervinientes en la actividad escolar. De este modo, estos discursos, considerados como prácticas sociales, se orientan a establecer cambios sustantivos en la **matriz escolar**.

Se propone observar lo que dice la política y lo que hacen las escuelas con la política.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

¿Cuáles son las propuestas y concreciones institucionales de las políticas para la innovación en la educación secundaria en cuatro jurisdicciones argentinas?

Objetivos

- Describir las propuestas para la innovación con relación al régimen académico, la organización del trabajo docente, la organización curricular y los actores intervinientes en las políticas seleccionadas.
- Analizar los sentidos y prácticas de los actores que participan en los procesos de implementación de las políticas en estudio.
- Identificar condiciones facilitadoras y obstaculizadoras en el nivel institucional para el cumplimiento de los objetivos propuestos para las políticas.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

¿En qué medida las políticas analizadas pueden definirse como políticas para la innovación?

INTERPELAN



Régimen
Académico

Organización
Curricular

Trabajo
Docente

Actores
Intervinientes

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

MARCO CONCEPTUAL

Perspectiva teórico – conceptual de Stephen Ball

- Políticas: “Intervenciones textuales en la práctica” en las que se delinear los problemas y se establecen las reglas del juego.
- En tanto textos, las políticas son productos de debates y disputas que, a su vez, son objetos de interpretaciones, reinterpretaciones y de múltiples lecturas.
- Un texto readerly (o prescriptivo) limita las posibilidades de participación de los actores al tiempo que un texto writerly (o escribible) invita al lector (actor) a ser co-autor y a participar activamente en la interpretación del texto. Estos dos estilos pueden combinarse en un mismo.

Para el abordaje de las **políticas para la innovación** partimos de una definición de política que no termina en su enunciación, sino que su concreción (contexto de la práctica) constituye un elemento fundamental en el que la intencionalidad de la política adquiere sentido. Es decir, es necesario **analizar los textos**, la **intencionalidad** de la administración educativa y **cómo** las “escuelas hacen política”.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Núcleos de concreciones institucionales de las políticas para la innovación



Permiten abordar las formas en que aspectos significativos de las políticas en torno a la innovación se concretan en las prácticas cotidianas de la escuela.

Los núcleos articulan, por un lado, lineamientos sustantivos de la política y, por otro lado, descripciones de las prácticas escolares que se desarrollan en función de esa prescripción de la política.

Se trata de espacios de intersección entre los textos de la política y la puesta en práctica de la política en la realidad escolar.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Metodología

Carácter exploratorio / descriptivo

Estudio cualitativo

Trabajo de campo:
12 escuelas
secundarias de
gestión estatal.

Fuentes
documentales
y normativa.

Instrumentos
de obtención
de datos:
entrevistas y
observaciones.

184 entrevistados:

- Coordinadores de la Política para la Innovación (PI)
- Directores Educ. Secundaria
- Referentes de la PI
- Supervisores
- Directores
- Docentes
- Estudiantes
- Familias
- Tutores / Capacitadores / Otros

RÍO NEGRO

Nueva Escuela Secundaria de Río
Negro-ESRN

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Diagnóstico de partida

- Alto porcentaje de inasistencia.
- Alto porcentaje de desgranamiento, deserción y bajo reingreso.
- Escasa relación entre escuela y familias.
- Profesores abocados a enseñar su asignatura, por asignación de cargos por horas cátedra.
- La diversidad de diseños curriculares y de planes de estudios en vigencia promovía disparidad de saberes.
- Escuela con poca relación con otras instituciones de la sociedad.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Objetivos y Alcances

- Inicio en 2017 en 53 Escuelas. En 2018 se implementó en la totalidad de las Escuelas Secundarias de Gestión Pública - No GRADUAL.
- Promover la inclusión y asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar previsto en la normativa nacional y provincial, reducir el abandono y el desgranamiento.
 - Integración del trabajo pedagógico por disciplinas en áreas del conocimiento, interdisciplinarias y multidisciplinares.
 - Organización del trabajo docente por cargo con horas destinadas al trabajo áulico y al acompañamiento de la trayectoria escolar de los estudiantes, y a tareas institucionales.
 - Incorporación de formatos curriculares que garanticen trayectorias escolares continuas y completas.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Propuestas en términos de innovación

- Organización curricular:
 - cuatrimestral evitando la lógica anual
 - por áreas del conocimiento, abordadas como unidades curriculares
 - Ciclo básico de (4 cuatrimestres) y Ciclo Orientado de (6 cuatrimestres)
- Estructura horaria de cinco horas diarias y no más de dos unidades curriculares por día.
- Organización del trabajo docente por cargo.
- Espacios y dispositivos de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria escolar.
- El Espacio de Vida Estudiantil (EVE) como instancia de participación institucional y social estudiantil.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Núcleos de concreciones institucionales de la política

1. Trayectorias escolares

Experiencias educativas e institucionales de los estudiantes en el desarrollo de los aprendizajes.

2. Trabajo en Área de conocimiento

Unidad mínima de organización curricular, disciplinar, interdisciplinar y multidisciplinar.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Núcleo 1 Trayectorias escolares

- La **evaluación formativa** para la concreción de las trayectorias a partir de la elaboración de criterios comunes, implementación del informe cualitativo como instancia de reflexión sobre las trayectorias y la creación del Comité Académico para la atención a estudiantes que no avancen en su trayectoria.
- La organización curricular a partir de **agrupamientos**, conformados de acuerdo a los intereses de los estudiantes, en reemplazo de las secciones.
- Redefinición del trabajo docente en **cargos** en reemplazo de las horas cátedra.
- Nuevas funciones para los docentes y la creación del rol del REVE.

Concreciones institucionales

- El RA establece un conjunto de elementos e instancias para el seguimiento y la evaluación formativa de las trayectorias educativas.
- Agrupamientos de acuerdo a proyectos en común, de sus intereses y de la acreditación de saberes, flexibilidad en su conformación como principio fundamental.
- Incremento en la cantidad de tiempo de los docentes en la escuela con funciones institucionales. Busca favorecer la estabilidad y la pertenencia de los profesores en la escuela.
- Las tutorías responden al seguimiento de las trayectorias y formalizan las actividades institucionales. A partir del rol del REVE y preceptores, la trayectoria escolar trasciende sus muros para convertirse en trayectoria de la participación democrática.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Núcleo 2 Trabajo en Área de conocimiento

- Los talleres como estrategia metodológica
- La articulación disciplinar en la organización curricular
- Reunión de área y la planificación
- Coordinación de área

Concreciones institucionales

- El taller como espacio de convergencia de distintas disciplinas de un área de conocimiento y diversas disciplinas de diferentes áreas de conocimiento.
- Organización de los contenidos y de los tiempos en torno a propuestas articuladas entre las disciplinas del taller.
- Formalización, a partir del cargo docente, de los espacios de reunión de área y de planificación areal e interareal.
- Construcción colectiva de acuerdos pedagógicos y criterios de evaluación y acreditación a partir de la tarea de la coordinación de área, con un principio de horizontalidad de la labor docente en la ESRN.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

CONCLUSIONES

- La ESRN propone cambios sustanciales en la escuela secundaria de la provincia como la redefinición del trabajo docente, la promoción de la interdisciplinariedad areal e interareal, y la creación de instancias y dispositivos que permiten el seguimiento y apoyo a las trayectorias escolares.
- Promueve una participación mayor de los estudiantes en la vida institucional escolar y en su vida social, a través de instancias como las del EVE.
- Establece nuevos roles y funciones para los docentes que son desarrolladas en torno al acompañamiento pedagógico y emocional de los estudiantes. (Núcleo 1)
- Propone el desafío de construir integralmente la enseñanza y el aprendizaje a partir del trabajo en área de conocimiento. (Núcleo 2)

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

CONCLUSIONES

- Las concreciones para la innovación propuestas en la normativa promueven la creatividad del docente en instancias como la evaluación en común en los talleres, que son transitadas a partir de experiencias basadas en la articulación, integración y negociación.
- Espacios como la reunión de área y la planificación establecen un margen de discrecionalidad de los docentes para la construcción de las propuestas educativas.
- La propuesta se basa en la integración y en la relación dinámica de todos los actores, pensando en la centralidad del estudiante y es producto de un trabajo articulado y participativo de los miembros de la comunidad académica.
- La normativa es redefinida a través de un proceso de revisión constante de la práctica escolar cotidiana.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Secundaria del Futuro

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Objetivos y alcances

- Inicio en 2018 en el 1er. año de estudio y extensión gradual
- Se presenta como profundización de la Nueva Escuela Secundaria (NES)
- Principales lineamientos de propuestas:
 - Proyectos pedagógicos de articulación de disciplinas intra- e interareales
 - Cambios en evaluación, calificación y seguimiento académico
 - Plataforma Mi Escuela
 - Espacios Digitales y facilitadores/as
 - Fortalecimiento de función tutorial y Planes Personales de Aprendizaje (PPA)
 - Capacitaciones y acciones de seguimiento
 - Puente de Primaria a Secundaria. Trayecto de Articulación de Primaria a Secundaria.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación

Plan Personal de Aprendizaje

Establecimiento:

Ciclo lectivo: 2018

Año: 1.º año

División:

Turno:

Estudiante:

SECUNDARIA
del Futuro



INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Núcleos de concreciones institucionales de la política

1. Articulaciones curriculares intra - e interareales

2. Evaluación del desempeño académico de los/as estudiantes

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Núcleo 1. Articulaciones curriculares intra- e interareales

- Antecedentes de trabajo interdisciplinario. Reagrupamiento areal de asignaturas.
- Parejas y equipos pedagógicos: colegialidad de carácter intra- e interareal.
- Planificaciones en plataforma virtual.
- Clases a cargo de equipos docentes por área en aulas con recursos digitales. Facilitadores/as digitales.
- Asignación de horas docentes para planificación y clases colegiadas. En 2018: incremento de 1.782 horas cátedra para 863 docentes.
- Principales dimensiones interpeladas: organización curricular y trabajo docente.

Concreciones institucionales

- Diversos modos de concreción de planificaciones y gestión pedagógica de acuerdo a tamaño del plantel docente, posibilidades de concentración y redistribución horaria en la institución, permeados por rotación, dificultades en cobertura de cargos y falta de espacio físico.
- En docentes: la prescripción (aspecto “readerly”) se traduce en trabajo colegiado y corresponsabilización en decisiones pedagógicas.
- En estudiantes: diversas connotaciones de la copresencia de docentes en las clases.
- Relevancia cobrada por la planificación : a) demandas de flexibilización de la plataforma para reescrituras que reflejen el devenir de las concreciones curriculares (demanda “writerly”); b) jerarquización de instancias de diálogo interdisciplinario (aunque con tensiones), c) reflexiones en torno a procesos de planificación.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Núcleo 2. Evaluación del desempeño académico de los/as estudiantes

- Evaluación de aprendizajes a través de actividades con periodicidad bimestral y cuatrimestral.
- Uso de escalas conceptuales y numéricas de calificación. Rúbricas.
- Informe al estudiante y a la familia confeccionado a través de plataforma virtual (aspecto “readerly”).
- Proyecto de Intensificación de Aprendizajes (PIA).
- Prácticas de autoevaluación: Plan Personal de Aprendizaje (PPA) en el marco de trabajo del Equipo Tutorial.
- Decisión pedagógica colectiva sobre la promoción.

Concreciones institucionales

- Acortamiento de plazos de evaluación de los aprendizajes.
- Aspecto “readerly”: evaluación con foco en actividades que deben registrarse en la plataforma virtual.
- Intensificación del trabajo docente en materia de evaluación.
- Especulaciones interpretativas respecto de la traducción numérica de escala conceptual: el texto de la política es interpretado y recreado por los actores escolares.
- Cierta incertidumbre y apertura de canales de diálogo con la gestión para la mejora de procesos.
- Necesidad de mayor apropiación del Plan Personal de Aprendizaje (PPA). Tensiones en torno al uso de los instrumentos: entre lo personal y lo institucional.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

CONCLUSIONES

- Los componentes de la política analizada han introducido transformaciones en diversas dimensiones del quehacer cotidiano en las escuelas.
- **Núcleo 1:** el trabajo colegiado en áreas de conocimiento supone un quiebre con el *currículum de colección*, lo cual incide a su vez en los modos de organizar el tiempo escolar y el trabajo docente.
- **Núcleo 2:** los cambios impulsados en la evaluación de aprendizajes dialogan de manera compleja con concepciones y prácticas ya instaladas.
- Las estructuras performativas generan cierto ordenamiento de las prácticas pero los procesos de enseñanza y de evaluación se caracterizan por una complejidad que las excede.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

CONCLUSIONES

- La perspectiva teórica adoptada permitió acercarse a los modos en que los actores escolares “se dejan escribir por” y, al mismo tiempo, “escriben la política” en sus actuaciones cotidianas.
- Se destaca el carácter procesual y contextualizado de una política de transformación educativa, reconociendo que ésta opera siempre en escenarios institucionales diversos y complejos.
- Los actores escolares encuentran modos de responder a requerimientos de la política y, a la vez, sostener prácticas que a su juicio consideran prioritarias.
- Las exploraciones han reflejado cómo una política educativa cobra vitalidad y se enriquece a través de un variado repertorio de voces y de prácticas, esto es, a través de la propia vida escolar.

CÓRDOBA

Programa Avanzado de Educación
Secundaria en Tecnologías de la
Información y la Comunicación (Pro-A)

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Resolución/Objetivos y Alcances

- Inicia en el año 2014 en **tres (3) sedes** (una ubicada en Córdoba Capital y dos en el interior). Al año **2018** la oferta alcanzaba **quince (15) sedes** en total distribuidas en distintas localidades del territorio provincial. Ese mismo año, se anuncia la apertura de veinticinco (25) sedes más, cubriendo un **total de cuarenta (40) escuelas Pro-A para 2019**.
- Escuela experimental
- Busca promover las trayectorias escolares integrales de los estudiantes (desarrollo cognitivo, afectivo-emocional y social) a través de aprendizajes que estimulen la disposición a aprender. El programa prevé, además, un formato organizativo institucional que favorezca el acercamiento de la cultura escolar con las culturas juveniles, a través de la integración de lenguajes multimediales a las dinámicas escolares en un entorno de aprendizaje ligado a las TIC.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Resolución/Objetivos y Alcances

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE LA PROPUESTA

- Titulación: *Bachillerato en Informática con Formación Especializada en Desarrollo de Software y/o Bachillerato en Biotecnología.*
- Espacios de formación especializada desde el primer año en nivel secundaria, desde primer grado en nivel primario.
- Incorporación de las TICS como recurso y contenido de la propuesta.
- Jornada escolar de 8 horas.
- Espacios complementarios de formación: Clubes y Talleres no optativos orientados a la formación en lenguaje científico, artístico y tecnológico.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Resolución/Objetivos y Alcances

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE LA PROPUESTA

- Nuevos actores institucionales: la figura del Tecnólogo Educativo.
- Propuesta de promoción ciclada para los tres primeros años.
- Acreditación y promoción de los estudiantes en base a aprendizajes logrados y pendientes, eliminación del promedio, calificación de 7.
- Existencia de horas institucionales rentadas para el trabajo docente.
- Sistema de acompañamiento y seguimiento personalizado de las trayectorias escolares (régimen de asistencias y horas institucionales para las tutorías).

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Núcleos de concreciones institucionales de la política

1. Énfasis en las Tecnologías de la Información y la Comunicación

2. Entorno educativo

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Núcleo 1: Énfasis en las Tecnologías de la Información y la Comunicación

- TIC como recurso y contenido: tres alfabetizaciones: básica, científica y digital
- Promover aprendizajes complejos (disposición a aprender a aprender)
- Integrar lenguajes multimediales
- Garantizar un entorno educativo ligado a las TIC
- Representaciones de los actores escolares sobre la innovación: ¿cómo se materializa el énfasis en las TIC? ¿Qué condiciones obturan/facilitan sus concreciones? ¿qué otros sentidos adquiere la innovación?

Concreciones institucionales

- Disponibilidad de recursos: conectividad, recursos tecnológicos. Situaciones disímiles según el caso analizado.
- Desafíos para lograr experiencias de aprendizajes significativas a partir de la incorporación de las TIC en las estrategias de enseñanza. La figura de la Tecnóloga Educativa; Aula virtual, plataforma Moodle o campus; capacitación/renovación didáctica
- Otros sentidos de la innovación desde la mirada de los actores: innovación como habilidad/capacidad/actitud (Disposición docente e innovación; TIC e innovación desde la mirada de los estudiantes)

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Núcleo 2: entorno educativo

- “Garantizar un entorno educativo ligado a las tecnologías de la información y la comunicación como aporte a la mejora cuantitativa y cualitativa de los aprendizajes” (Resolución 136/14 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba).
- Categoría que cobra sentido en las interpretaciones de los distintos actores escolares y las observaciones institucionales y de clase otros aspectos que nutren esta categoría inicialmente enunciada por la política, tales como: los recursos, los vínculos sociales y pedagógicos, la distribución de roles entre los actores escolares y la organización institucional y curricular.

Concreciones institucionales

- Acortamiento Ingreso y perfil de docentes y estudiantes. Está pendiente la titularidad de los cargos.
- La organización heterárquica como forma de gestión escolar: liderazgo pedagógico de la escuela y apertura de canales de comunicación al Programa.
- Seguimiento y acompañamiento a docentes y estudiantes.
- Reconocimiento de un “espíritu Pro-A” en tanto matriz de una propuesta en movimiento.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

CONCLUSIONES

1. Organización curricular:

- La propuesta de la formación especializada y la utilización de la tecnología como recurso y contenido supone repensar la práctica educativa en su totalidad.
- La existencia de nuevos espacios curriculares orientados a la formación especializada desde el primer año de estudio así como también de Clubes y Talleres resulta coherente en términos de los objetivos que se pretenden en la política. No obstante, la laxitud respecto de los lineamientos específicos en cuanto a los aprendizajes y contenidos curriculares de los espacios de formación especializada en sus inicios, así como la percepción disímil de los estudiantes en cuanto a la contribución de estos formatos alternativos para el logro de los aprendizajes, obligan a una mirada más precisa al respecto
- Asimismo, el diseño de la política prevé los objetivos pero no especifica las condiciones de partida pero cada sede resuelve los condicionantes con estrategias disímiles. La disponibilidad de recursos se constituye en un elemento obturador/habilitante en este cometido. Aún el funcionamiento de la política en este aspecto se sirve de otros programas educativos o estrategias desarrolladas por actores diversos para salvar los escollos en los recursos.



INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

2. Régimen Académico

- Precursoras e inspiradoras del Nuevo Régimen Académico (NRA) de la educación secundaria en la Provincia (2018).
- La institucionalización de aprendizajes logrados y pendientes, la flexibilización que suponen las oportunidades de aprendizaje por fuera del ciclo escolar anual y las tutorías a los estudiantes son todos dispositivos que favorecen el acompañamiento de las trayectorias escolares.

3. Trabajo docente

- Perfiles docentes especializados
- Actualización y formación continua
- Disposición a la innovación
- Emprendedores de la política. Valoración positiva e interpelación al rol docente “tradicional”
- Horas institucionales rentadas
- Tensiones en relación a las modalidades de contratación



INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

4. Actores intervinientes

- “Espíritu Pro-A”: sentido de pertenencia, condición facilitadora de la política. Apropiación cotidiana de los distintos actores, carácter experimental.
- Gestión educativa: gobernanza heterárquica favorece la construcción del vínculo que se expresa en el “Espíritu Pro-A”

- ✓ Pertenencia que se extiende a estudiantes, docentes, coordinadores de sede y familias y que favorece la construcción de nuevos vínculos en los procesos de enseñanza-aprendizaje
- ✓ La amplitud y laxitud que reviste la dimensión textual de la política en razón de su carácter experimental favorece la emergencia de prácticas no condicionadas que retroalimentan el texto de la misma con nuevas precisiones y normativas.
- ✓ Las escuelas Pro-A adquieren espacios de resignificaciones y reapropiaciones (writerly) que hacen de cada sede concreciones singulares de la política.
- ✓ Es una política en permanente construcción y que busca externalizar sus buenas prácticas al sistema educativo provincial.

CHACO

**Fortalecimiento de los procesos de
transición entre educación primaria
a educación secundaria**

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Resolución/Objetivos/Alcances

- Mejorar el proceso de transición en el pasaje de séptimo a primer año del nivel secundario para fortalecer la continuidad de la escolaridad y su permanencia.
- Mejorar las condiciones de pasaje entre Niveles de Educación Primaria y Secundaria, priorizando las áreas de Lengua y Matemática mediante el fortalecimiento pedagógico de las propuestas de enseñanza.
- Institucionalizar las acciones de articulación entre escuelas primarias y secundarias en el marco de Proyecto Educativo Comunitario (PEC).
- Fortalecer la organización pedagógica Institucional para el ciclo básico de la educación secundaria generando espacios de participación.
- Institucionalizar los espacios de tutorías en las escuelas de Educación Secundaria a fin de brindar respuestas más efectivas a las necesidades que presenten los estudiantes para sostener su escolaridad.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

El problema: el pasaje de la escolaridad primaria a la secundaria constituye una experiencia de transición que pone en juego continuidades y rupturas en diversos planos de la vida escolar. Esta política surge por la necesidad de institucionalizar las prácticas que realiza la escuela orientadas a garantizar la continuidad de las trayectorias escolares. En tal sentido, expresa el Director de Nivel Secundario: “Llegar a la construcción de este instrumento implica dar cuenta de procesos de años anteriores que terminan plasmándose en un instrumento”.

Desde su implementación (2016) la política no expresa en el texto resolutivo su obligatoriedad, sin embargo, entiende a las instituciones educativas como las responsables de promover los medios del pasaje de los estudiantes de séptimo año del Nivel Primario al primer año del Nivel Secundario, a partir del fortalecimiento del gobierno institucional y la conformación de equipos de trabajo docente.

“Al no ser una cosa impuesta, sino que fue una resolución que permitía que aquellas escuelas que tenían cercana a otras escuelas primarias se dé la articulación de manera natural...tampoco fue algo impuesto a todas las escuelas, sino que se dio en aquellas instituciones que así lo consideraron”.

INNOVACIÓN: ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES - ADECUACIÓN METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA - INSTITUCIONALIZACIÓN DEL INFORME PEDAGÓGICO

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Núcleos de concreciones institucionales de la política

1. Acompañamiento vincular y pedagógico de los ingresantes a la escuela secundaria

2. Intervenciones pedagógicas

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Núcleo 1. Acompañamiento vincular y pedagógico de los ingresantes a la escuela secundaria

Describe el modo en que fue comunicada la política a los actores; los márgenes de intervención y reformulación que tuvieron para diseñar las propuestas institucionales; el contexto de la práctica (diversas interpretaciones y puestas en acto, discursos y prácticas institucionales, los recursos necesarios para llevarlas a cabo, las condiciones que facilitaron u obstaculizaron para que los propósitos de la política pudieran ser alcanzados.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Núcleo 2. Intervenciones pedagógicas

Identifica la modalidad en que fueron convocados los actores institucionales de las escuelas caso; analiza cómo organizó cada institución educativa el trabajo pedagógico, quiénes participaron en las decisiones, cómo se planificaron las acciones y el grado de involucramiento de los actores principales.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

CONCLUSIONES

- Desde el posicionamiento adoptado en esta investigación la política educativa no se reduce a textos prescriptivos, sino que trata de procesos discursivos complejos mediados por el contexto y por las instituciones.
- Los propósitos de la política fueron amplios y abiertos, dando un empuje para que las concreciones institucionales tomaran forma creativamente, de acuerdo a las características contextuales y grado de participación e involucramiento de los actores en la toma de las decisiones y apropiaciones.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Aportes para pensar los procesos de reforma, cambio e innovación en la educación secundaria

Los textos de la política son prescriptivos (“readerly”) y más abiertos a la interpretación (“writerly”).

Llegada de una política a las escuelas: críticas y tensiones respecto de las propuestas de cambio y reforma / múltiples iniciativas para pensar, planificar, adecuar, mediar y poner en acción las nuevas políticas en el marco de las formaciones discursivas propias del momento socio-histórico. Se apela a herramientas conocidas / se desarrollan diversas estrategias para aportar a la transformación educativa con el objetivo de darle sentido.

Los decisores de la política se ven obligados a realizar un esfuerzo constante para dar respuesta a los requerimientos y las sugerencias de los actores que la llevan adelante en la realidad institucional: especie de “doble control” en donde las miradas de unos y otros participan de la puesta en acto de la política.

INVESTIGACIÓN INTERJURISDICCIONAL 2017 - 2018

Aportes para pensar los procesos de reforma, cambio e innovación en la educación secundaria

Las transformaciones que conllevan la implementación de políticas para la innovación afrontan el desafío de transmitir e implementar el texto. A su vez, necesitan generar al menos orientaciones para la puesta en práctica apelando a leyes, resoluciones, documentos de trabajo, etc.

Producción de “artefactos” (diapositivas, disposiciones del espacio, grillas de Excel y software de “gestión escolar”) u orientaciones operativas que permitan que los textos se conviertan en prácticas que escriban y reescriban la política.

¡Muchas gracias!